

Resolución N°074/25

J. Suárez, 15 de Julio de 2025.-

VISTO: Que las páginas webs municipales y su contenido son responsabilidad de cada Concejo Municipal.

RESULTANDO: Que en sesión de la fecha se propuso la creación de páginas de Facebook e Instagram del Municipio de Joaquín Suárez.

CONSIDERANDO: I) Que es necesario contar con funcionarios/as referentes del Municipio, encargados/as de actualizar, subir o quitar contenidos de las mismas.

II) Que se propusieron funcionarios para desempeñar las mencionadas tareas.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

I) Ratificar en el desempeño de referente de la página web institucional del Municipio a la funcionaria Lucía Coitinho Cargo 4374, y designar para la misma tarea al funcionario Sr. Rodrigo Parodi Cargo 13577.

II) Autorizar la creación de las páginas de Facebook e Instagram del Municipio de Joaquín Suárez y designar al funcionario Rodrigo Parodi Cargo 13577 como referente de las mismas.

III) Comuníquese a la Secretaría de Comunicaciones y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

IV) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

[Handwritten signature]
Aron Delgado
SECRETARÍA

[Handwritten signature]
Yolanda Fernández
CONSEJALA.

[Handwritten signature]
Andrés Marteluna
CONCEJAL